

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

8261 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife sobre modificación sustancial de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario de la que es titular la entidad Náutica y Deportes De Tenerife, S.A. en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 6 de marzo de 2026, se acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la entidad Náutica y Deportes De Tenerife, S.A. en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, para la instalación de una base de embarcaciones deportivas en la Dársena Pesquera, sobre una superficie de tierra de 10.298 m² y una superficie de agua de 15.656 m², por ampliación en un 14,29% de la superficie construida e inicialmente autorizada como consecuencia de la construcción de una nueva edificación, con las siguientes condiciones específicas:

- Superficie construida e inicialmente autorizada: 105 m².
- Nueva superficie a construir autorizada: 15 m².

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 2026.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A260009974-1